SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA
COMISARÍA DE FAMILIA COMUNA DIEZ / CALLE 56 N° 41 - 06 PISO 2
TELÉFONO 604 3855555 EXTENSIÓN 1753

Medellín, 04 de Noviembre de 2026

Señores
SUBSECRETARIA DE COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA
Distrito Especial De Tecnología E Innovación
Katherine.quintero@medellin.gov.co
Luisf.arango@medellin.gov.co
Medellín

Proceso: VIF

Denunciante: ELIANA PAULINA OSORIO GIL

Denunciado: JOHAN STIVEN CORREA ZAPATA

Expediente: 2-20010-26

Solicitud: Citación Emplazamiento de los señores JOHAN STIVEN CORREA ZAPATA y ELIANA PAULINA OSORIO GIL.

Respetado Doctor:

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 108 del Código General del Proceso y a lo recomendado por la Procuraduría mediante escrito S-2026-035295, me permito remitir la citación y el emplazamiento de los señores JOHAN STIVEN CORREA ZAPATA, en calidad de denunciado y ELIANA PAULINA OSORIO GIL, en calidad de denunciante, respecto de quienes no se cuenta con mayores datos de ubicación. En tal sentido, se solicita realizar la publicación correspondiente en un diario de amplia circulación en el Distrito de Medellín o, en su defecto, en la página web oficial que el Distrito disponga para tal fin.

Agradezco remitir a este despacho la constancia de publicación o informar la fecha en que la misma sea efectuada, al correo electrónico comisariafamilia10@medellin.gov.co, con el fin de continuar el trámite correspondiente dentro del proceso radicado No. 2-20010-26.

Agradezco su atención y colaboración.
Atentamente,

ELIZABETH MENDEZ MARTÍNEZ
Comisaria de familia Diez

Elaboró: Dary Luz Arteaga Hernandez	Revisó: Elizabeth Méndez Martínez

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA
COMISARÍA DE FAMILIA COMUNA DIEZ / CALLE 56 N° 41 - 06 PISO 2
TELÉFONO 604 3855555 EXTENSIÓN 1753

CITACIÓN Y EMPLAZAMIENTO
COMISARIA DE FAMILIA DE LA COMUNA DIEZ "LA CANDELARIA"
MEDELLÍN

CITA Y EMPLAZA

A los señores JOHAN STIVEN CORREA ZAPATA y ELIANA PAULINA OSORIO GIL, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presente en la Comisaría de Familia, ubicada en la Calle 56 # 41-06 TEL. 3855555 ext. 1753 BARRIO BOSTON, con el fin de notificarle la resolución 317 de fecha 15 de Julio de 2026, por medio del cual se le dio apertura del proceso por violencia intrafamiliar radicado bajo el número 2-10010-26 M2 adelantado a favor de la señora ELIANA PAULINA OSORIO GIL.

De no asistir se entenderá surtida la notificación.

ELIZABETH MENDEZ MARTINEZ
Comisaria de Familia Diez

Elaboró: Dary Luz Arteaga Hernandez	Revisó: Elizabeth Méndez Martínez